

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2.023.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a catorce de febrero de dos mil veintitrés. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la circular de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e interior de la Junta de Extremadura, para definir las competencias de la Administración Local con motivo de las Fiestas de Carnaval, en cuanto al horario de cierre para los establecimientos públicos, y respecto a la carpa instalada por el Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, acuerda que el horario de apertura y cierre de la misma para los días 17 a 21 de febrero de 2023 será de 13:00 a 08:00 horas.

Visto el escrito presentado por el Presidente de la Asociación de Mayores y Pensionistas de Aceuchal, solicitando ayuda económica para sufragar gastos ocasionados por la contratación de un grupo musical para baile a celebrar en el Centro de Mayores el día 19 de febrero, examinado su contenido, la Junta de Gobierno acuerda conceder hasta 300,00 € para dicho fin, previa justificación del gasto.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO JOSÉ ALONSO CABALLERO, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos correspondiente al de matrícula BA-0587-T, por tratarse de vehículo con más de veinticinco años y destinarse a eventos y concentraciones de vehículos clásicos, examinado su contenido y la documentación que acompaña, la Junta de Gobierno acuerda conceder dicha exención a partir del presente ejercicio 2.023.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL PÉREZ BAQUERO, de baldosines para colocar en fachada de C/ Salamanca (traseras de Ctra. de Villalba, nº 31 A), examinado su contenido así como el informe emitido por el encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- o A D. CARLOS JAVIER RAMOS CORTÉS para "Reforma de sustitución de cubierta e instalación de sistema de calefacción" en C/ Santa Marta, nº 9. (Expte. de Obras nº 16/2023. Gestiona 58/2023)
- o A D^a DAMIANA BORREGO SOSA para "Dotación de suelo a patio y lucido" en C/ Mirasol, nº 88. (Expte. de Obras nº 24/2023. Gestiona nº 62/2023).
- o A D. MIGUEL ANGEL VILLAFRUELA NIETO para "Cerramiento con malla metálica" en parcela nº 302 del polígono nº 12, ref^a catastral 06002A012003020000MR, ateniéndose

a las condiciones especificadas en la licencia y en el informe técnico que se adjunta. (Expte. de Obras n° 25/2023. Gestiona n° 55/2023).

- o A D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ MORÁN para "Cerramiento de portado de 3 x 2,40 m. con termoarcilla y apertura de hueco para colocación de puerta de 3 x 2,50 por C/ Cantón" en C/ Cantón c/v C/ Badajoz. (Expte. de Obras n° 27/2023. Gestiona n° 59/2023).
- o A D. MANUEL POZO RODRÍGUEZ para "Sustitución de suelo a vivienda" en C/ San José, n° 54. (Expte. de Obras n° 26/2023. Gestiona n° 60/2023).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.